

Santiago, 16 de febrero de 2026

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidente  
Comisión Para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**HECHO ESENCIAL**  
**RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.**

Ref.: Informa Hecho Esencial de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “CMF”), vengo en informar a esta Comisión el siguiente hecho esencial en relación con los valores emitidos por Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. (en adelante, “Ruta del Maipo”).

A esta fecha se encuentran colocados y en circulación los Bonos Serie D y los Bonos Serie F emitidos por Ruta del Maipo con cargo al contrato de emisión de bonos por línea de títulos de deuda inscrita en el Registro de Valores que lleva la CMF con fecha 21 de diciembre de 2017 bajo el número 877 (en adelante, respectivamente, los “Bonos Serie D” y los “Bonos Serie F”).

Al respecto, se informa que Ruta del Maipo procederá a rescatar anticipadamente el próximo 19 de marzo de 2026 la totalidad de los Bonos Serie D y de los Bonos Serie F actualmente en circulación, conforme a lo dispuesto en el contrato de emisión y en las respectivas escrituras complementarias de dichos bonos. Los términos y condiciones del rescate de los bonos antes indicados han sido informados mediante avisos que fueron publicados en el día de hoy en el diario *El Mercurio* de Santiago, cuyos textos se adjuntan a esta comunicación.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



Miguel Carrasco Rodríguez  
Gerente General  
**Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.**

c.c.      Bolsa de Comercio de Santiago.  
            Bolsa Electrónica de Chile.

Adj.      Lo indicado.